



DECRETO N° 3096 /
LAJA, Septiembre 07 de 2012

VISTOS:

- 1.- Ordenes de Pedidos N° 489 de fecha 16/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 2398 de fecha 19-027-2012, que aprueba Programa Celebración Fiestas Patrias 2012.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Licitación ID 3734-99-LE12 de fecha 29-08-2012
- 7.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones (s), de fecha 07-09-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 2911 de fecha 27-08-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Producción, para desarrollo del programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-99-LE12 de fecha 29-08-2012, por un monto total de \$ 8.000.000 más impuesto, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
VENTAS Y SERVICIOS HECTOR SALAS E.I.R.L. RUT: 76.036.097-K	Producción actividad Municipal Fondos municipales Fondos patrocinio BancoEstado	\$ 4.201.681 \$ 3.798.319

2.-NOTIFÍQUESE: a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, emitiendo la respectiva orden de compra por concepto de Fondos Municipales.

3.-DÉJESE: establecido que el proveedor deberá presentar 2 facturas, una a nombre de la I. Municipalidad de Laja por un monto de \$ 4.210.681 más impuesto y otra a nombre del BancoEstado, por un monto de \$ 3.798.319 más impuesto.

4.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.08.011 Sp3 cc 600307, del presupuesto año 2012.

5.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/MVG/jsr
DISTRIBUCION: /



VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

- Depto. D.AF., Depto. Dideco, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM.